

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA**

EDICTO N° 001

El suscrito secretario Del Juzgado Séptimo Laboral del Circuito De Cartagena, por medio del presente edicto notifica a las partes la sentencia proferida dentro del proceso con radicado numero 13001410500120190012301.

Tipo de Proceso: ORDINARIO LABORAL
Demandante: ANDRES RAFAEL GARCIA PEREZ
Demandado: SOLMEX DEL CARIBE SAS
Radicado: 1300141050012019001230100
Fecha Sentencia: 05 de julio del 2022
Juez: LINA MARIA HOYOS HORMECHEA

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial en el espacio asignado a este despacho por un (01) día hábil, hoy 06/07/2022 a las 8:00 am, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

OSVALDO R ORTEGA BELEÑO
Secretario.

Constancia Secretarial: el anterior edicto permaneció fijado por el termino legal y se desfija hoy 06/07/2022 a las 5:00 pm.

OSVALDO R ORTEGA BELEÑO
Secretario.

EHD